



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ABOGADOS



En defensa de la profesión,
por el mejoramiento de la Justicia
y la vigencia de la República

VISTO:

La realización del evento académico que organiza el Colegio de Abogados de Santa Fe, a través del Instituto de Derecho Animal, **denominado “VI ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS DE DERECHO(s) ANIMAL(es)”** que se llevará a cabo los días jueves 22 y viernes 23 de junio, de 15 a 19.30 hs y de 9 a 19.30 hs, respectivamente, en el Colegio de Abogados sito en calle 3 de febrero 2761 de la ciudad de Santa Fe;

Y CONSIDERANDO:

Que el Encuentro comenzará con una Conferencia Inaugural y con mesas de disertaciones a cargo de abogadas y abogados especialistas en derecho animal y derecho ambiental, como así jueces, fiscales, médicos veterinarios, funcionarios políticos y personas del ámbito de la filosofía.

Que durante su desarrollo se abordarán entre otros, los siguientes temas: “LOS ANIMALES NO HUMANOS ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE JUSTICIA”, “LOS ANIMALES NO HUMANOS EN CONTEXTOS URBANOS”, “LOS DISCURSOS HEGEMÓNICOS Y SUS DESPLAZAMIENTOS”, “LOS ANIMALES NO HUMANOS EN LA AGENDA POLÍTICA”, “LOS ANIMALES NO HUMANOS DE VIDA SILVESTRE”.

Que además se constituirá una Mesa de Trabajo destinada sólo a los profesionales del derecho titulada: “Conclusiones y elección de la futura sede del VII Encuentro Nacional de abogadas y abogados de DERECHO(s) ANIMAL(es)”.

Que este importante Encuentro Nacional que concita el atención de la abogacía organizada, ha sido declarado también de interés por el Concejo Municipal santafesino, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe.

POR ELLO, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados,

RESUELVE:

1.- **Declarar de Interés Institucional y Académico la realización del “VI ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS DE DERECHO(s) ANIMAL(es)” organizado por el Colegio de Abogados de Santa Fe a través del Instituto de Derecho Animal, que se llevará a cabo los días jueves 22 y viernes 23 de junio de 15 a 19.30 y de 9 a 19.30, respectivamente, en la sede de esa Entidad sita en calle 3 de febrero 2761 de la ciudad de Santa Fe.**

 www.faca.org.ar

 +54 11 4331 8008/8009/6134

 Avenida de Mayo 651, 2° piso (1084)
CABA | Argentina.



FEDERACIÓN ARGENTINA
DE COLEGIOS DE ABOGADOS

100
AÑOS

En defensa de la profesión,
por el mejoramiento de la Justicia
y la vigencia de la República

2.- Dar al mismo la más amplia difusión entre los Colegios, Consejos y Asociaciones de Abogados miembros de esta Federación Argentina de Colegios de Abogados y demás entidades y organismos vinculados.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Marzo de 2023.

Dr. Marcelo C.G. Scarpa

Secretario

Dr. José Luis Lassalle

Presidente

 www.faca.org.ar

 +54 11 4331 8008/8009/6134

 Avenida de Mayo 651, 2° piso (1084)
CABA | Argentina.